No. 1 HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

BOGOTÁ **1 de Diciembre 2023**

Coronel
CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN
Director Hospital Central
Bogotá

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201286 -23

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**1 NOV 2023**	**Hasta**	**30 NOV 2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 2562 del 5 de julio 2023, el señor Coronel **CARLOS ALIRIO FUENTES DURAN,** obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al líder del servicio de Cirugía General del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía o quien haga de sus veces.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201286-23**
Objeto del Contrato	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)**
Contratista	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A

Representante legal	**FABIO ENRIQUE GAMARRA ARENAS**
Valor inicial del contrato	**$ 256.347.824,00**
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 256.347.824,00**
Plazo de ejecución inicial	**8 MESES Y 9 DIAS**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**21 de NOVIEMBRE 2023**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**30 de JULIO 2024**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**N/A**
Adiciones	**N/A**
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual.	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	
Responder en los plazos que el HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Hospital Central o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	

No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Hospital Central de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	
El contratista deberá cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, en la cual se incluye el Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 9 de 1979, Decreto 1594 de 1984, Decreto 351 de 2014, Resolución 1164 de 2002, las normas universales de bioseguridad, relacionadas con las obligaciones de cada persona para la conservación del ambiente, de los recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, segregación adecuada de residuos hospitalarios, y demás actividades que incluyan o relacione su actividad; además de las normas que las modifiquen, reglamenten y/o sustituyan.	SI	
Así mismo deberá aplicar las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID.	SI	
Para la facturación de los bienes contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta.	SI	
El CONTRATISTA debe garantizar la sostenibilidad de los precios para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Estarán a cargo del CONTRATISTA los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del suministro objeto del presente proceso (futuro contrato). Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato incluyendo los impuestos.	SI	
Cumplir con las Obligaciones señaladas en la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Decreto 723 de 2013, Circular Unificada de 2004 de la Dirección General de Riesgos Profesionales y demás normatividad que las modifiquen o deroguen.	SI	
El CONTRATISTA debe informar al supervisor del contrato, cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en setenta (70%) por ciento, a fin de evitar sobre ejecución del objeto contractual. En consecuencia, el CONTRATISTA se compromete a no continuar suministrando los insumos objeto del presente contrato cuando se haya ejecutado la totalidad de los recursos asignados o una vez vencido el plazo de ejecución. La ejecución del contrato por fuera del extremo contractual o sin la existencia de recursos disponibles, no será pagada por la Entidad.	SI	
Si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la actividad del mismo, el CONTRATISTA debe informar por escrito al supervisor de contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo, si es viable.	SI	
El contratista acatara los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capitulo 25 titulo 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la POLICÍA NACIONAL.	SI	

Las demás contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	
EL CONTRATISTA asumirá cualquier infracción o multa ambiental que se genere por conductas inseguras del personal que labore dentro de las instalaciones (vertimientos intencionales o accidentales de sustancias químicas, abandono de insumos o residuos sin etiquetas, retiro de residuos sin autorización, transporte de residuos en vehículos no autorizados y demás que conduzcan a generar mayor impacto al medio ambiente o coloquen en riesgo la salud humana, que por ende representen incumplimiento normativo para el Hospital Central y en general para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (9) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, faltando (240) días para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El Hospital Central de la Policía Nacional identificado con Nit **830067597- 4** pagará al oferente el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Bogotá, D.C., de manera mensual, después de la prestación del servicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo, previa presentación de los siguientes documentos:

- Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los elementos, objeto de la carta de aceptación suscrita por el supervisor de la misma.
- Alta de almacén.
- Copia del certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los elementos son de origen extranjero).
- Copia del RIT (Registro de información Tributaria).
- **Certificación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad** Social en Salud, pensiones y riesgos profesionales; respecto al pago de parafiscales se aplicará lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	**$ 256.347.824,00**	100%
Valor total de las entregas	**$ 220.552.815,00**	86,03 %
Valor total facturado	**$ 220.552.815,00**	86,03%
Valor facturado pendiente de pago	N/A	N/A
Valor pagado	**$ 220.552.815,00**	86,03%
Valor pendiente de entrega	$ **35.795.009,00**	13,96 %

b. Detalles de las entregas , valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

Nº de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Nº de factura	Valor pagado	Valor deducciones	Nº orden de pago
1	$ 11.290.125	27 Nov 2023	$ 11.290.125	58	218.486.777	2.066.038,00	457854123
2	$ 209.262.690	27 Nov 2023	$ 209.262.690	59			
TOTAL	$ 220.552.815						

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____
Mayor **CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA**
Responsable del servicio de Cirugía general (E) HOCEN
Supervisor de Contrato No. 96-8-201286 -23
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Firma _____
CPS **JOSE ALEJANDRO CAÑAS ARANDIA**
Responsable del servicio de Neurocirugía HOCEN
Supervisor de Contrato No. 96-8-201286 -23
hocen.dequi@policia.gov.co
Telefono 580 44 01- ext. 2144

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	BOGOTA D.C, 28 DE NOVIEMBRE 2023
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: x Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	96-8-201286-23
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA SA
NIT del contratista:	890101815-9
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL CON DESTINO A LOS USARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$222.000.000,00 VIGENCIA 2023 $ 34.347.824.00 VIGENCIA 2024
Plazo de ejecución:	21/11/2023 AL 30/07/2024
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	DR. JOSE ALEJANDRO CAÑAS ARANDIA RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA
Fecha de entrega	27 NOVIEMBRE 2023

certificada:	
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2023	

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL CON DESTINO A LOS USARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)"	$ 11.290.125,00	$ 11.290.125,00		$ 11.290.125,00

Acta de recepción de bienes	N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
58	27 NOVIEMBRE 2023	$ 11.290.125,00		$ 11.290.125,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$ 11.290.125,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Informe de actividades mensuales los servicios se prestaron dentro del plazo de ejecución, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, pago de los aportes al sistema general de seguridad social, avala el pago.

por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisión acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si_X_ No__	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL CON DESTINO A LOS USARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)"	X	

DR. JOSE ALEJANDRO CAÑAS ARANDIA
RESPONSABLE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA

Representación Gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Datos del Documento	Número de Factura: MDV-58	Código Único de Factura - CUFE: 43725208f77ce43dad8b2f6713debf0312 32213d62725363fe75f3db58cc31013d11fbef15ce45e6456a533a2f445658	
Fecha de Emisión	27/11/2023 08:01	Fecha de Vencimiento	25/02/2024
Tipo de Operación	Estándar	Prefijo	MDV
Tipo de Negociación	Crédito	Medio de Pago	Transferencia Crédito Bancario
Tipo de Entrega	Costo, flete y seguro	Plazo	90
Fecha de Recepción del Bien	27/11/2023	Fecha generación	2023-11-27T08:02:01
Datos del Emisor	Nit del Emisor: 890101815	Razón Social:	Johnson & Johnson de Colombia S.A.
Nombre Comercial	Johnson & Johnson de Colombia S.A.	Dirección	Av Calle 26 69 76
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Departamento	Bogotá
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Correo	vsamboni@its.jnj.com
Actividad Económica Principal	4659	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Responsabilidad	Gran contribuyente	Teléfono	
Datos del Adquiriente	Nit del Adquiriente: 830067597	Razón Social:	Hospital Central Policia Nacional
Tipo de Documento	NIT	Dirección	Transversal 45 N° 40-13 CAN
Número Documento	830067597	Departamento	Bogotá
Nombre Comercial	Hospital Central Policia Nacional	Municipio	Bogotá, D.c.
Tipo de Contribuyente	Persona Jurídica	Pais	Colombia
Régimen Contable	Impuesto sobre las ventas – IVA	Correo	leidyfonseca1013@correo.policia.gov.co
Tipo de Responsabilidad	No responsable PN	Teléfono	5804400

Detalles de Productos

								IMPUESTOS			Valor de Venta por Item
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	Recargo	IVA	ICA	INC	
1	MS0012	SURGIFLO HEMOSTATIC MATRIX	NIU	11,00	$ 1.026.375,00	$ 0,00		$ 0,00			$ 11.290.125,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Monto

Datos de Referencia

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	ID Referencia	Fecha Referencia
Orden de Compra	40107982 96-8-201286-23	2023-11-27	

Notas Finales

Orden de compra 40107982 contrato 96-8-201286-23.

Datos Totales

Total Items: 1

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
2023 NOV. 27
FECHA
NOMBRE
HORA 14:28

MONEDA		COP
TASA DE CAMBIO		
Subtotal Precio Unitario (=)	$	11.290.125,00
Descuentos detalle (-)	$	0,00
Recargos detalle (+)	$	0,00
Subtotal Base gravable (=)	$	11.290.125,00
Total impuesto detalle IVA (+)	$	0,00
Total impuesto detalle ICA (+)	$	0,00
Total impuesto detalle INC (+)	$	0,00
Total otros impuestos (+)	$	0,00
Total mas impuesto (=)	$	11.290.125,00
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		
Valor total de la operación (=)	$	11.290.125,00

Generado por: Gosocket Corp. Nit: 900.508.908

Número de Autorización: 18764044443771 Rango Autorizado: Desde 1 Rango Autorizado: Hasta 2999 Vigencia: 2024-08-14

Johnson & Johnson

Cliente:
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
12465351
8300675974
TRANS 45 NO 40 13CAN
0000
BOGOTÁ, D.C. - Bogota - Colombia

Destinatario:
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
12465351
8300675974
TRANS 45 NO 40 13CAN
0000
BOGOTÁ, D.C. - Bogota - Colombia

Nota de Entrega

Nota de Entrega	284567492
Delivery Date	23/11/2023
Orden de Venta	12046935
Número de orden de compra	40107982 96-8-201286-23
Fecha de Orden	23/11/2023

NIT: 901550788-2
J&J Medtech Colombia

Calle 94A No. 13-72
Bogota
C.P. 110221
Tel. (57)(1)2191200
Fax. (57)(1) 2191200

Zona de ventas

N° serie	Material	Catalog number	Descripción	UOM	Lote / N° de serie	Fecha de Vencimiento	Ctd Total	Precio Unitario	Precio Total	IVA	Registro Sanitario
900001	MS0012	MS0012	SURGIFLOA HEMOSTATICA MATRIXA	EA	269992	31/12/2024	11	1026375.00	11290125.00	0%	INVIMA 2015 DM - 0013341
			TOTAL						11290125.00		

Este listado puede contener dispositivos médicos implantables.

Nombre

Fecha

Firma

Johnson & Johnson

MEDICAL DEVICES
LATIN AMERICA

27 de noviembre del 2023

Señores
HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA
Ciudad.

Estimados:

Atendiendo a su solicitud se emite carta de homologación de los insumos adjudicados a Johnson & Johnson, según contrato 96-8-201286-23

ITEM	DESCRIPCION	CODIGO J&J
3	GEL HEMOSTATICO	MS0012

Cordialmente,

Camila Valencia
Representante de Ventas
Johnson & Johnson

pwc

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson de Colombia S. A., identificada con Nit. 890.101.815-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de octubre de 2023. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de octubre de 2023.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de octubre de 2023, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

© 2023 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.

pwc

A la Administración de Johnson & Johnson de Colombia S. A.

10 de noviembre de 2023

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Diego Armando Lara López
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 172351-T

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de noviembre 2023
Hora: 08:00
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 27 de noviembre 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, Dr. Alejandro Cañas **supervisor del contrato 96-8-201286-23, Mayor Cesar Caro Revisión de recepción de insumos, IT Erwin Esteban González, Almacenista Hospital Central, Wilber Gonzalez Gallego, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson**, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201286-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201286-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Julio del 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	GEL HEMOSTATICO	11	269992	$ 1.026.375	$ 11.290.125
SUBTOTAL					$ 11.290.125,00
IVA					$ -
TOTAL					$ 11.290.125,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI ___ NO_X: Observaciones:
- Entrega Total: SI__X NO _____,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [] **NO** [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION:	SI		NO	x	NÚMERO
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA:	SI		NO	x	NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CTO. 96-8-201286-23 Johnson & Johnson S.A. Factura MDV-58

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
MY.	Cesar Edgardo Caro Espindola	Departamento quirúrgico	Revisor Insumos	
Dr.	Alejandro Cañas	Responsable del servicio de Neurocirugía	Supervisor del Contrato	
IT	Erwin Esteban Gonzalez Aldana	Almacén	Almacenista Hospital Central	
SR	Wilber Gonzalez Gallegos	Almacén	Auxiliar de Bodega	
SRA	Camila A. Valencia Gonzalez	Johnson & Johnson	Delegada J & J	

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C, 27 de noviembre 2023
Hora: 08:00
Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 8:00 horas del día 27 de noviembre 2023, se reúnen en el Almacén HOCEN Montevideo, los señores, Dr. Alejandro Cañas **supervisor del contrato 96-8-201286-23, Mayor Cesar Caro Revisión de recepción de insumos, IT Erwin Esteban González, Almacenista Hospital Central, Wilber Gonzalez Gallego, Auxiliar de Bodega y Camila Valencia Asesor Comercial de Johnson & Johnson**, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96-8-201286-23, suscrito con la firma Johnson & Johnson.

Contrato No. 96-8-201286-23

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Julio del 2024
Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS LOS SERVICIOS QUIRURGICOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 1 ITEM 3 Y GRUPO 15)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	GEL HEMOSTATICO	11	269992	$ 1.026.375	$ 11.290.125
SUBTOTAL					$ 11.290.125,00
IVA					$ -
TOTAL					$ 11.290.125,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
27/11/2023		x	GEL HEMOSTATICO	SURGIFLO CON TROMBINA	269992	INVIMA 2015 DM - 0013341	III	11	31/12/2024	Johnson & Johnson de Colombia	MDV-58	96-8-201286-23	Maria Alejandra fregui

Cargo Supervisor del contrato

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AV CL 26 69 76 ED ELEMENTO TO 2 Teléfonos: 3208510003

Dirección electrónica: vsamboni@its.jnj.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 31/12/1969

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: 01/10/1993 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 1

Actividad 1: 2023 - Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador

Actividad 2: 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

Actividad 3: 3313 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo electrónico y óptico

Actividad 4: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
15/02/1993	534106	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.	CL 94A 13 72	2191272

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/04/2022	C.C.	1014250141	ANDRES DAVID MOSCOSO DIAZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE
18/11/2019	C.C.	1107035776	VICTOR ALFONSO SAMBONI CHILITO	REPRESENTANTE LEGAL
30/06/2020	C.C.	53932394	DIANA PAOLA ORTEGON OCHOA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
10/01/2019	C.C.	80721235	SANTIAGO SALAZAR MONSALVE	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:27/07/2023

CONTRIBUYENTE N.I.T. 890101815 JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
26/10/2022	C.C.	85153200	ENRIQUE ALEJANDRO MAKACIO MORILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/01/2019	C.E.	343803	DAVID ERNESTO QUIROZ RENDON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD